

	TopConsult Ingeniería	POLÍTICA DE POBLACIONES VULNERABLES	Código: TCI-AD-DO-11 Versión: 00 Página: 1 de 1 Fecha de Vigencia: 29/10/2020
Elaborado por: Responsable del SIG	Revisado por: Gerente General	Aprobado por: Gerente General	

POLÍTICA DE POBLACIONES VULNERABLES

TOP CONSULT INGENIERIA S.A.C, en adelante **TOP CONSULT**, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 017-2019-MIMP que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30840, Ley que promueve el servicio de facilitación administrativa preferente en beneficio de personas en situación especial de vulnerabilidad, garantiza los derechos del trabajador, y partes interesadas, velando en todo momento por su integridad y bienestar, minimizando cualquier situación que ponga en riesgo su integridad o la de sus compañeros. Por ello, establecemos las siguientes políticas:

Denunciar cualquier acto de discriminación.

Toda persona en situación especial de vulnerabilidad puede ejercer sus derechos en nuestra empresa para acceder a los diversos servicios que requieran, en igualdad de condiciones, sin discriminación alguna por motivo de identidad étnica, cultural, sexo, género, edad, idioma, religión, nacionalidad, opinión política, origen, contexto social o económico, discapacidad o cualquier otra condición. Cualquier acto, procedimiento o comportamiento que vulnere estos derechos deberán ser informados al jefe inmediato o directamente a la Alta Dirección para tomar acciones inmediatas.

Atención preferente.

TOP CONSULT toma las medidas necesarias para facilitar el uso y/o acceso prioritario y adecuado de las personas en situación de especial vulnerabilidad.

Orientación hacia el Cliente y a la Sociedad

TOP CONSULT es una empresa con responsabilidad social. Por ello, la base del servicio brindado hacia nuestros socios de negocio, público o privado, busca resolver sus requerimientos ofreciendo servicios de Consultoría Estructural y Reforzamiento Estructural teniendo como fin supremo el bienestar de los usuarios y la comunidad, priorizando a las poblaciones vulnerables. Nuestros procesos se basan en las necesidades del Cliente y de los usuarios finales, buscando responder de la mejor manera con recursos y capacidades disponibles.

Integración

TOP CONSULT se enfoca a lograr adecuada sinergia con el socio de negocio. Para ello, la coordinación y cooperación hacia el socio de negocio debe ser completa, compartiendo información útil, suficiente, necesaria y requerida por otra parte para la prestación de nuestros servicios y una adecuada atención hacia sus requerimientos.

Innovación y aprovechamiento de las tecnologías

constantemente promueve la revisión y renovación de sus procesos y procedimientos, para lo cual implementa acciones, innovando en su gestión para responder mejor a las expectativas del socio de negocio y el bienestar ciudadano. Este proceso constante incorpora el aprovechamiento intensivo de tecnologías apropiadas, a fin de contribuir a mejorar la atención de las personas en situación especial de vulnerabilidad que requieren nuestros servicios o que formen parte de ellos.

Elaborado por: Responsable del SIG	Revisado y Aprobado por: Gerente General
Prohibido reproducir sin autorización de TOP CONSULT INGENIERÍA SAC	